



OFICIO N° 3951
INC.: intervención

lrg/sic
S.25°/370

VALPARAÍSO, 17 de mayo de 2022

La Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las posibilidades de financiamiento para efectuar mejoras en el condominio social Las Glorietas de Maipú, indicando las modalidades de beneficios considerados para este tipo de obras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F99619E1BEA49013

ACOMPAÑAMIENTO A PROCESO DE POSTULACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE VECINOS DE CONDOMINIO SOCIAL EN MAIPÚ

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, en la última semana distrital me tocó tener reunión con el Comité de Adelanto y Mejoramiento de Las Glorietas de Maipú, un condominio social que tiene más de 30 años, con 48 departamentos que, salta a la vista, están notoriamente deteriorados. Es verdad que no es la única situación que uno ve en el país y, sobre todo, en mi distrito, pero me interesa de sobremanera pedirle al alcalde de Maipú que acompañe los procesos de postulación a mejoramientos de estas viviendas en la Villa José Manuel Borgoño.

También, quiero solicitar un oficio al ministro de Vivienda y Urbanismo y al Serviu para conocer en detalle no solo el estado del condominio social Las Glorietas, sino que también que se vean y analicen opciones de postulación a fondos para mejoras de estos departamentos. Un sector donde viven muchas personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, pero también personas en situación de discapacidad. Me preocupa mucho que esa situación se profundice debido a los fríos y a la lluvia del invierno porque hay muchas filtraciones, techumbres en mal estado, escalera en mal estado, etcétera.

Entendemos que hay proyectos que están en funcionamiento, que están disponibles para estas mejoras, pero, en particular, este sector ha sido abandonado por el Estado y por la municipalidad.

Por tanto, pido hacer llegar estos dos oficios a las instituciones que he mencionado.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Iglesias C.', enclosed within a faint, irregular circular or oval shape.

SYLVIA IGLESIAS CAMPOS
Abogada Coordinadora de Fiscalización